



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

2161/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil quince.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2161, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED], del domicilio de [REDACTED], quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] guión [REDACTED], y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **“Adjudicación LP-G-016-2015 Adquisición de productos químicos en polvo de lavandería para dependencias del ISSS.”**, hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, a través del Área de Registros y Notificaciones del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.


Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió Adjudicación de la Licitación Pública: N°LP-G-016-2015.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

**Entréguese**, al peticionario la información detallada en el párrafo cuarto de la presente resolución.

Notifíquese



  
Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS